



"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

## QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Ciudad de México, a veintiuno de julio de dos mil diecisiete.

Este Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción I, 11 fracción I, 64, 65 fracciones I, II, VIII y IX, 135 párrafo segundo, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como del procedimiento para el ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (derechos ARCO), de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Por acuerdos adoptados, en términos de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del Pleno, del entonces Comité de Información, ahora Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social del año 2010, en la que se declaró en sesión permanente este Órgano Colegiado para resolver los procedimientos de su competencia, derivados de la atención de solicitudes de acceso a la información, solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, recursos de revisión y cumplimientos a las resoluciones emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; los días diecisiete, dieciocho y diecinueve de julio de dos mil diecisiete, se envió a los miembros del Comité de Transparencia la relación de las solicitudes de información, propuestas para la declaratoria de inexistencia, reserva y confidencialidad que a continuación se relacionan:

Negativa de acceso a información gubernamental, por ser **reservada** en los archivos de las unidades administrativas, a la solicitud de información con número de folio:

- 0064101904717

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **confidencial** en los archivos de las unidades administrativas, a las solicitudes de información con números de folio:

- 0064101598817
- 0064101858117

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **inexistente** en los archivos de las unidades administrativas, a las solicitudes de información con números de folio:

- 0064101808717
- 0064101895517
- 0064101939317
- 0064101819417
- 0064101906217
- 0064101912817
- 0064101943017
- 0064101854217
- 0064101927817
- 0064101892417
- 0064101905217
- 0064101815917

"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

## QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Negativa de acceso a información gubernamental por ser en parte inexistente, confidencial o reservada en los archivos de las unidades administrativas, respecto de la información materia de los **Recursos de Revisión** seguidos ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con números de expediente:

- RRD 0404/17
- RRD 0405/17
- RRD 0410/17

Negativa de acceso a información gubernamental por ser inexistente en los archivos de las unidades administrativas, respecto de la información materia de los **Cumplimientos a las Resoluciones** emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con números de expediente:

- RRA 1547/17
- RRA 1887/17
- RRA 2126/17
- RPD 0056/17
- RRD 0003/17
- RRD 0007/17
- RRD 0011/17
- RRD 0030/17
- RRD 0076/17
- RRD 0091/17
- RRD 0202/17
- RRD 0203/17
- RRD 0081/17

**ACUERDO CISP-361/07/2017.-** Se aprueba, en lo general, la **reserva** de la información respecto de la solicitud presentada en esta sesión de Comité, de conformidad con el artículo 110 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**ACUERDO CISP-362/07/2017.-** Se aprueba en lo general, la declaratoria de **confidencialidad** de la información, respecto de la solicitud presentada en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 113 y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**ACUERDO CISP-363/07/2017.-** Se aprueba en lo general, la declaratoria de **inexistencia** de la información respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 53 y 84, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como los artículos 13, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

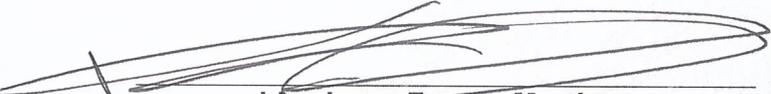
**ACUERDO CISP-364/07/2017.-** Se aprueba la fundamentación y motivación de la **inexistencia parcial** de la información, materia de las solicitudes con folios **0064101912917, 0064101736817, 0064101857417, 0064101752517, 0064101860517, 0064101781417, 0064101786817, 0064101828217, 0064101886417, 0064101878317, 0064101914117 y 0064101880217**, con base en lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 53 y 84, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como los artículos 13, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

**QUINGUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN PERMANENTE  
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN**

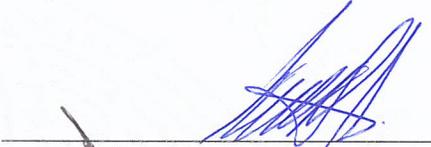
**ACUERDO CISP-365/07/2017.-** Se aprueba en lo general, la declaratoria de inexistencia, confidencialidad y reserva respecto de los **Recursos de Revisión y Cumplimientos a Resoluciones** emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, presentados en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 13, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como el segundo párrafo del artículo 53 y 84, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IMSS**



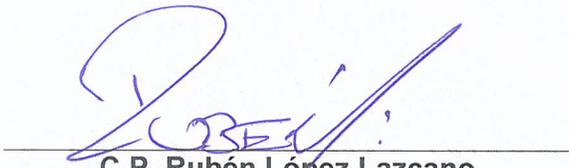
**Lic. Jorge Franco Martínez**

Titular de la Unidad de Asuntos Consultivos  
y de Orientación al Derechohabiente y  
Suplente del Titular de la Unidad de  
Transparencia



**Lic. Fernando Andrade López**

Titular de la Coordinación de Vinculación  
Operativa y Suplente del Titular del OIC



**C.P. Rubén López Lazcano**

Titular de la División de Administración  
de Documentos, Coordinador de  
Archivos y Miembro del Comité de  
Transparencia

Acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Permanente del Comité de Transparencia del veintiuno de julio de 2017, constante de tres fojas útiles por una sola de sus caras.